

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

0.- INTRODUCCIÓN.

La renovación de la acreditación de un título universitario supone la comprobación de que la implantación del plan de estudios se ha desarrollado de acuerdo a la memoria verificada y de que los estudiantes han completado su formación satisfactoriamente adquiriendo las competencias establecidas.

Por parte de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (ACC) en su programa de renovación de la acreditación de los títulos, se señala que estará basada en varios criterios, de los que se destaca como fundamental el VI, “Resultados de aprendizaje y rendimiento”.

En la Facultad de Geografía e Historia, para impulsar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad y permitir un adecuado seguimiento y acreditación para las diferentes titulaciones que se imparten en el Centro, se establece la siguiente recomendación para los Departamentos con docencia asignada en el Grado en Antropología Social y Cultural sobre las actividades de formación y evaluación y su coherencia con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título. Con el fin de permitir un adecuado seguimiento y acreditación para la titulación del Grado en Antropología Social y Cultural se establece la siguiente recomendación sobre las actividades de formación y de evaluación y su coherencia con el perfil de formación de la titulación y las competencias del Título.

1.- OBJETIVO.

Establecer una serie de recomendaciones que ayuden a los Departamentos a cumplir el estándar ENQA 2005. 1.3 Evaluación de los estudiantes, donde se indica que, los estudiantes deben ser evaluados utilizando criterios, normativas y procedimientos que se hayan publicado y que se apliquen de manera coherente, que permitan alcanzar el criterio VI de la DEVA.

2.- DESTINATARIOS.

Consejos de Departamentos, Sres. Directores y Secretarios de Departamentos, Sr. Vicedecano con competencia en materia de TFG, Coordinadores de las asignaturas y Profesorado con responsabilidad docente en cada uno de los grupos existentes en el Máster en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo.

3.- DEFINICIONES

Programa de una asignatura: es el instrumento mediante el cual el Departamento desarrolla los objetivos docentes de la asignatura, sus contenidos y actividades formativas y de evaluación. Sin perjuicio de las actualizaciones necesarias debidas al progreso de los

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

conocimientos, la necesidad de armonizar los contenidos de diversas asignaturas o las modificaciones del plan de estudios, el programa deberá, en lo posible, mantener su contenido durante la vigencia del plan de estudios.

Proyectos docentes: son las propuestas concretas de cómo se llevará a cabo, en cada curso académico, el programa de una asignatura en cada uno de sus grupos de impartición por parte del profesorado asignado.

Resultado del aprendizaje: aquello que se espera que un estudiante conozca, comprenda o sea capaz de hacer.

Nivel (en un Marco de Cualificaciones): el referente definido en términos de descriptores genéricos para la clasificación de las diferentes cualificaciones de la educación superior, expresado en resultados del aprendizaje, a los que se puede adscribir, mediante la oportuna comparación, una cualificación concreta.

Descriptor: colección de resultados del aprendizaje que caracteriza un determinado nivel en un marco de cualificaciones.

4.- NORMATIVA APLICABLE

1. Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y por el Real Decreto 534/2013, de 12 de julio.
2. Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1391/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
3. Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, modificado el Real Decreto 96/2014, de 14 de febrero.
4. Real Decreto 96/2014, de 14 de febrero, por el que se modifican los Reales Decretos 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), y 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
5. Decreto 324/2003, de 25 de noviembre por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad de Sevilla, modificado por Decreto 348/2004, de 25 de mayo, y por Decreto 16/2008, de 29 de enero.
6. Acuerdo 5.3/CG 30-9-08, por el que se aprueba el Sistema de Garantía de Calidad de títulos oficiales.
7. Acuerdo Único/CU 5-2-09, por el que se aprueba el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla y modificado por el Acuerdo 2 del Claustro Universitario en la sesión de 19 de mayo de 2010 y por el Apartado 2 de la Disposición derogatoria única del Reglamento general de investigación, aprobado por Acuerdo 1 del Claustro Universitario en la sesión de 19 de mayo de 2011.
8. Memoria de Verificación del Título.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

9. Plan de Mejora Anual de Máster en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo.
10. Resolución de 19 de diciembre de 2014, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se acuerda el inicio del plazo y el procedimiento para la elaboración de la propuesta de renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster del Sistema Universitario Andaluz.
11. Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.
12. Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
13. Real Decreto 22/2015, de 23 de enero, por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo a los títulos regulados en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y se modifica el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

5.- MÓDULOS Y ASIGNATURAS INCLUIDOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

i) MÓDULOS DE ASIGNATURAS OBLIGATORIAS.

Módulo 1. Formación básica en ciencias sociales. 36 ECTS

Introducción a la antropología
Introducción a la sociología
Introducción a la psicología
Historia universal del s. XX
Geografía de la población
Teorías antropológicas I. Fundamentos

Módulo 2. Formación básica complementaria. 24 ECTS

Introducción a la economía política
Arte y sociedad
Antropología económica
Antropología de la organización social I

Módulo 3. Organización y diferenciación social. 18 ECTS

Teorías antropológicas II. Corrientes clásicas
Antropología de la organización social II
Antropología de los géneros

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

Módulo 4. Política, religión, simbolismo, comunicación, cognición. 18 ECTS

Antropología política I

Antropología simbólica I

Antropología simbólica II

Módulo 5. Producción, distribución, intervención social y ecología. 18 ECTS

Teorías antropológicas III. Corrientes y problemas actuales

Antropología política II

Antropología económica II

Módulo 6. Métodos y técnicas de investigación en Antropología Social y Cultural. 24 CTS

Métodos y técnicas de investigación en antropología I

Métodos y técnicas de investigación en antropología II

Métodos y técnicas cuantitativas de investigación social

Técnicas auxiliares en etnografía

Módulo 7. Etnología regional. 12 CTS

Etnología de los pueblos de España

Etnología de Andalucía

Módulo 8. Formación avanzada en Antropología. 12 ECTS

Etnología del Mediterráneo

Etnología de América Latina

Módulo 9. Trabajo fin de grado y prácticas externas o trabajo de campo. 18 ECTS

Prácticas externas

Trabajo Fin de Grado

II) MÓDULOS DE ASIGNATURAS OPTATIVAS.

Módulo 10. Interculturalidad en el mundo contemporáneo. 30 ECTS

Antropología de la comunicación

Antropología de las sociedades contemporáneas

Etnicidad y multiculturalismo

Antropología de las religiones

Etnología del África negra

Módulo 11. Antropología del Territorio y del Desarrollo. 30 ECTS

Antropología del desarrollo

Antropología y sociedades rurales

Antropología urbana

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

Antropología ecológica
Antropología del trabajo

Módulo 12. Intervención Social. 30 ECTS

Antropología de la sexualidad
Antropología de la salud
Antropología de la educación
Organizaciones complejas en el mundo contemporáneo
Antropología de las migraciones

Módulo 13. Patrimonio Cultural. 30 ECTS

Patrimonio etnológico
Museología antropológica
Antropología del turismo
Antropología visual

6.- COMPETENCIAS DEL TÍTULO EN LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS Y LOS PROYECTOS DOCENTES Y ALCANCE DEL ESTANDAR

En relación a las competencias generales, desde la G01 a G18, son suficientes para los programas de asignatura y los proyectos docentes. En cuanto a las específicas, se incorporan en los programas de asignatura y los proyectos docentes tanto las de carácter conceptual, de la E01 a la E09, como las instrumentales y actitudinales, de la E10 a la E22.

Las competencias generales/transversales, las específicas y modulares se han adecuado a cada programa y proyecto docente en relación a su perfil, así como se han distribuido en función además de homogeneizar las competencias y poder alinearlas a las actividades formativas así como a los métodos de evaluación empleados, siendo coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título pudiéndose establecer de manera efectiva los resultados del aprendizaje.

Por tanto, en las actividades de formación y de evaluación de los programas de las asignaturas se han incluido las competencias en los siguientes elementos de los mismos:

LISTADO DE COMPETENCIAS de la asignatura. Cada competencia se incluye teniendo en consideración las que correspondan al módulo en el que se encuentra la asignatura. Aparece su código, y está enunciada de igual forma a lo aparecido en la Memoria de Verificación (recogidas en el siguiente apartado).

INCLUSIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación. (Especial atención a las competencias modulares recogidas en el siguiente apartado)

INTRODUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN LOS SISTEMAS DE

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

EVALUACIÓN. El fin es refrendar la adquisición de las mismas por parte de los estudiantes. A continuación (y a modo de ejemplo) se muestra una posible articulación entre competencias utilizando dos criterios distintos de evaluación:

■ Examen escrito

Competencias a evaluar:

M01. Conocer los principales conceptos y teorías sobre el concepto de cultura y sobre la generación y transmisión de la cultura.

G03. Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

E01. Conocer, analizar y contextualizar las grandes corrientes teórico-metodológicas de la Antropología Social y Cultural.

E02. Conocer la evolución y aportaciones de la teoría antropológica en los diversos campos temáticos: clásicos y emergentes.

■ Entrega de trabajo:

Competencias a evaluar:

G01. Poseer y comprender conocimientos del área de estudio, apoyados en libros de texto avanzados e incluyendo conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

G04. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

6.1. COMPETENCIAS GENERALES A INCLUIR DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Las asignaturas deben incluir todas las competencias correspondientes a su módulo indicadas en la memoria de verificación, y trabajarlas en cada acción formativa, según la intensidad señalada en la tabla incluida detrás del listado. De igual forma, deben aparecer dentro del sistema de evaluación:

G01. Poseer y comprender conocimientos del área de estudio, apoyados en libros de texto avanzados e incluyendo conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

G02. Aplicar los conocimientos a su trabajo de forma profesional, mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

G03. Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G04. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

G05. Adquisición de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

Tabla 1. Competencias generales de la G01 a la G18 y grado de intensidad por módulos.

	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13
G01	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
G02	2	2	3	3	3	2	3	3	3	4	4	4	4
G03	1	3	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4
G04	2	2	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4
G05	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3
G06	3	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4
G07	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2
G08	2	2	2	2	2	4	2	2	3	3	3	3	3
G09	1	1	1	1	1	4	1	1	2	2	2	2	2
G10	2	2	2	2	2	4	2	2	3	3	3	3	3
G11	3	3	2	2	2	4	2	2	3	3	3	3	3
G12	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
G13	1	2	2	2	2	4	3	3	3	3	3	3	3
G14	1	1	1	1	1	4	2	2	2	2	2	2	2
G15	1	1	1	1	1	3	2	2	3	3	3	3	3
G16	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
G17	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
G18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

Nota.- Grado de intensidad: 1, no se entrena específicamente; 2, se entrena débilmente; 3, se entrena de forma moderada; 4, se entrena de forma intensa.

6.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A INCLUIR DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

Las asignaturas incluyen las competencias correspondientes a su módulo indicadas en la memoria de verificación, y son trabajadas en cada acción formativa, según la intensidad señalada en la tabla incluida detrás del listado. De igual forma, deben aparecer dentro del sistema de evaluación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE TIPO INSTRUMENTAL Y ACTITUDINAL.

E01. Conocer, analizar y contextualizar las grandes corrientes teórico-metodológicas de la Antropología Social y Cultural.

E02. Conocer la evolución y aportaciones de la teoría antropológica en los diversos campos temáticos: clásicos y emergentes.

E03. Capacidad para aprehender la diversidad cultural de las sociedades humanas a través de la etnografía en contextos locales y regionales.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

E04. Desarrollar una aproximación holista y comprehensiva a los fenómenos sociales y culturales, analizando las interrelaciones entre sus diversas dimensiones (políticas, ecológicas, económicas, ideológicas y axiológicas).

E05. Identificar, analizar y comprender los procesos de globalización socio-política, cultural y económica, y saber articularlos con las dinámicas socio-económicas, políticas e ideológicas locales.

E06. Poner en relación las dinámicas ecológicas, demográficas, económicas, sociales, políticas e ideológicas que explican tanto la estructuración de los sistemas culturales como las interacciones de las sociedades con su entorno físico y social.

E07. Explicar y comprender los principales procesos de evolución histórica y las transformaciones culturales resultantes.

E08. Reconocer y analizar relaciones de dominación de clase, de género, interétnicas, de racismo, de edad, generadoras de dinámicas de exclusión social.

E09. Reconocer y analizar procesos socio-económicos y territoriales caracterizados por su insostenibilidad ecológica y social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE TIPO INSTRUMENTAL Y ACTITUDINAL.

E10. Dominio del trabajo de campo como método fundamental de la Antropología, para realizar descripciones etnográficas, observación participante y técnicas de diálogo para producir e interpretar comparativamente los datos etnográficos (documentos, textos primarios y secundarios, fuentes orales y audiovisuales).

E11. Planificar, diseñar y llevar a cabo proyectos de investigación e informes, utilizando congruentemente la teoría los métodos de la Antropología Social y Cultural.

E12. Saber manejar técnicas documentales y estadísticas, con el apoyo de tecnología informática y multimedia, para la práctica académica y profesional de la Antropología.

E13. Saber aplicar los conocimientos teóricos a la formulación de problemas socialmente significativos en la práctica profesional en contextos concretos.

E14. Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación y de intervención social y cultural, especialmente en los ámbitos de la diversidad cultural, la salud, la cooperación y el desarrollo.

E15. Capacidad para relacionarse con personas, grupos e instituciones de otros contextos culturales y sociales distintos al propio, superando los prejuicios etnocéntricos, y promoviendo con ello la resolución de conflictos y las relaciones interculturales

E16. Colaborar con otros profesionales en la producción de instrumentos de investigación académica y difusión cultural (libros, artículos, audiovisuales, exposiciones, etc.) y en programas de intervención sociocultural y de cooperación y desarrollo, integrando los conocimientos de la Antropología con los de disciplinas afines.

E17. Intervención en programas de gestión del patrimonio etnológico: reconocimiento, difusión y puesta en valor, para promover el desarrollo sociocultural.

E18. Saber confrontar los conocimientos académicos, en la diversidad de perspectivas, con los denominados saberes indígenas o vernáculos.

E19. Promover procesos de empoderamiento, profundización democrática y participación

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

política en diversos ámbitos institucionales y sociales, especialmente en situaciones de interculturalidad y respecto a colectivos desfavorecidos y excluidos.

E20. Adoptar una perspectiva crítica ante los discursos e ideas existentes en la sociedad estudiada.

E21. Utilizar de manera instrumental y avanzada una lengua extranjera para generar productos académicos, tanto orales como escritos, adecuados a diversos tipos de destinatarios.

E22. Saber usar repertorios bibliográficos, fuentes orales, documentales, cartográficas, y aplicarlos en el marco de una investigación cualitativa.

Tabla 2. Competencias específicas de la E01 a la E22 y grado de intensidad por módulos.

E01	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
E02	1	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
E03	1	2	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4
E04	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E05	3	3	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4
E06	2	2	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3
E07	3	4	3	3	3	1	2	2	2	2	2	2	2
E08	3	3	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4
E09	1	2	3	4	2	1	3	3	3	3	4	4	4
E10	1	1	1	1	1	4	1	1	4	2	4	4	4
E11	1	1	1	1	1	4	1	1	4	2	2	2	2
E12	2	2	2	2	2	4	2	2	4	3	3	3	3
E13	2	2	2	2	2	1	3	3	3	4	4	4	4
E14	1	1	1	1	1	2	1	1	2	4	4	4	4
E15	2	2	2	2	2	1	2	2	3	4	4	4	4
E16	3	3	3	3	3	3	2	2	3	4	4	4	4
E17	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	4
E18	2	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3
E19	2	2	3	3	3	2	3	3	2	4	4	4	4
E20	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E21	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E22	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3

Nota.- Grado de intensidad: 1, no se entrena específicamente; 2, se entrena débilmente; 3, se entrena de forma moderada; 4, se entrena de forma intensa.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

6.3. COMPETENCIAS GENERALES, ESPECÍFICAS Y MODULARES A INCLUIR DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

MÓDULO 1. FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS SOCIALES

Las asignaturas deben incluir las siguientes competencias generales, específicas y modulares indicadas en la memoria de verificación. De igual forma, dentro del sistema de evaluación.

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DE TÍTULACIÓN G1, G2, G4, G5, G6, G7, G8, G10, G11, G12, G16, G17, G18 E1, E4, E5, E6, E7, E8, E12, E13, E15, E16, E18, E19, E20, E21, E22

COMPETENCIAS MODULARES MI, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, M9

1.1. Introducción a la Antropología

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS DE MÓDULO COGNITIVAS (SABER)

M01. Conocer los principales conceptos y teorías sobre el concepto de cultura y sobre la generación y transmisión de la cultura.

M02. Conocer los principales autores, concepciones, teorías y monografías de la antropología social y cultural.

M04. Conocimiento de la especie humana a través de los estudios de evolución, cognición, población y hábitat.

COMPETENCIAS DE MÓDULO INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M05. Saber diferenciar entre los conceptos teóricos de la Antropología y los conceptos indígenas.

M06. Saber la estructura y el desarrollo de informes de investigación, en sus diversas modalidades.

M07. Capacidad en la búsqueda, proceso, almacenamiento y utilización de información secundaria en las diferentes fuentes de las Ciencias Sociales.

M08. Capacidad de transmitir de forma oral y escrita los conceptos y problemáticas socioculturales, así como los resultados del propio estudio acuerdo con los estándares propios de las ciencias sociales.

M09. Habilidades para el trabajo en equipo y la gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos interculturales.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

1.2. Introducción a la Sociología

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS DE MÓDULO COGNITIVAS (SABER)

M01. Conocer los principales conceptos y teorías sobre el concepto de cultura y sobre la generación y transmisión de la cultura.

M04. Conocimiento de la especie humana a través de los estudios de evolución, cognición, población y hábitat.

COMPETENCIAS DE MÓDULO INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M06. Saber la estructura y el desarrollo de informes de investigación, en sus diversas modalidades.

M07. Capacidad en la búsqueda, proceso, almacenamiento y utilización de información secundaria en las diferentes fuentes de las Ciencias Sociales.

M08. Capacidad de transmitir de forma oral y escrita los conceptos y problemáticas socioculturales, así como los resultados del propio estudio acuerdo con los estándares propios de las ciencias sociales.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

M09. Habilidades para el trabajo en equipo y la gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos interculturales.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

1.3. Introducción a la Psicología Social

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS DE MÓDULO COGNITIVAS (SABER)

M01. Conocer los principales conceptos y teorías sobre el concepto de cultura y sobre la generación y transmisión de la cultura.

M03. Conocer los principales hallazgos, concepciones y teorías de la historia, la geografía humana y la psicología social en relación a las diferencias y semejanzas socioculturales y al cambio social moderno y contemporáneo.

M04. Conocimiento de la especie humana a través de los estudios de evolución, cognición, población y hábitat.

COMPETENCIAS DE MÓDULO INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M06. Saber la estructura y el desarrollo de informes de investigación, en sus diversas

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

modalidades.

M07. Capacidad en la búsqueda, proceso, almacenamiento y utilización de información secundaria en las diferentes fuentes de las Ciencias Sociales.

M08. Capacidad de transmitir de forma oral y escrita los conceptos y problemáticas socioculturales, así como los resultados del propio estudio acuerdo con los estándares propios de las ciencias sociales.

M09. Habilidades para el trabajo en equipo y la gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos interculturales.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación todas las competencias señaladas.

1.4. Historia Universal del Siglo XX

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS MODULARES.

M01. Conocer los principales conceptos y teorías sobre el concepto de cultura y sobre la generación y transmisión de la cultura.

M03. Conocer los principales hallazgos, concepciones y teorías de la historia, la geografía humana y la psicología social en relación a las diferencias y semejanzas socioculturales y al

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

cambio social moderno y contemporáneo.

COMPETENCIAS DE MÓDULO INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M06. Saber la estructura y el desarrollo de informes de investigación, en sus diversas modalidades.

M07. Capacidad en la búsqueda, proceso, almacenamiento y utilización de información secundaria en las diferentes fuentes de las Ciencias Sociales.

M08. Capacidad de transmitir de forma oral y escrita los conceptos y problemáticas socioculturales, así como los resultados del propio estudio acuerdo con los estándares propios de las ciencias sociales.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretende alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación todas las competencias señaladas.

1.5. Geografía de la Población

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS MODULARES

M03. Conocer los principales hallazgos, concepciones y teorías de la historia, la geografía humana y la psicología social en relación a las diferencias y semejanzas socioculturales y al

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

cambio social moderno y contemporáneo.

M04. Conocimiento de la especie humana a través de los estudios de evolución, cognición, población y hábitat.

COMPETENCIAS DE MÓDULO INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M06. Saber la estructura y el desarrollo de informes de investigación, en sus diversas modalidades.

M07. Capacidad en la búsqueda, proceso, almacenamiento y utilización de información secundaria en las diferentes fuentes de las Ciencias Sociales.

M08. Capacidad de transmitir de forma oral y escrita los conceptos y problemáticas socioculturales, así como los resultados del propio estudio acuerdo con los estándares propios de las ciencias sociales.

M09. Habilidades para el trabajo en equipo y la gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos interculturales.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS.

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretende alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación todas las competencias señaladas.

1.6. Teorías Antropológicas I. Fundamentos

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

COMPETENCIAS DE MÓDULO COGNITIVAS (SABER)

M02. Conocer los principales autores, concepciones, teorías y monografías de la antropología social y cultural.

COMPETENCIAS DE MÓDULO INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M05. Saber diferenciar entre los conceptos teóricos de la Antropología y los conceptos indígenas.

M06. Saber la estructura y el desarrollo de informes de investigación, en sus diversas modalidades.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS.

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

MÓDULO 2. FORMACIÓN BÁSICA COMPLEMENTARIA

Las asignaturas deben incluir las siguientes competencias generales, específicas y modulares indicadas en la memoria de verificación. De igual forma, dentro del sistema de evaluación.

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DE TÍTULACIÓN G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G10, G11, G12, G13, G16, G17, G18 E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E12, E13, E15, E16, E18, E19, E20, E21, E22

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

COMPETENCIAS MODULARES M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M10, M11, M12, M13, M14, M15, M16, M17, M18, M19, M20, M21, M22, M23, M24.

2.1. Introducción a la Economía Política

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M03. Conocimiento de los componentes básicos de los principales paradigmas explicativos de las desigualdades sociales, culturales y políticas.

M04. Conocimiento de las transformaciones y cambios socioculturales y económicos de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales, políticos y culturales.

M10. Manejar los conceptos y herramientas de análisis de la ciencia económica convencional, comprendiendo su génesis histórica y los procesos sociales e históricos de amplio alcance con los que aquélla se relaciona.

M11. Utilizar los conceptos y herramientas de análisis y de intervención social de otros enfoques de la teoría económica.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M16. Habilidades en la búsqueda de información en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, internet, etc.) y su aplicación al planteamiento y la resolución de cuestiones antropológicas.

M17. Saber la estructura y el desarrollo de informes de investigación, en sus diversas modalidades.

M21. Reconocer la pluralidad de dimensiones de los fenómenos económicos.

M22. Analizar, desde una perspectiva crítica, los mecanismos de expresión en valores pecuniarios de los fenómenos económicos.

M23. Reconocer las consecuencias sociales, territoriales y ecológicas del modelo de Economía Política dominante, expresado en las dinámicas de globalización.

M24. Saber contextualizar la economía andaluza en el marco de Economía Política del que forma parte, en especial: el entorno europeo y el de relaciones económicas con el resto de España y Norte de África.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

2.2. Arte y Sociedad

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M06. Conocimiento de las características, funciones y líneas básicas de la Historia del Arte y su relación con la sociedad.

M07. Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía, sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, culturales y sociales del Arte.

M08. Adquisición de un conocimiento adecuado sobre los factores socioeconómicos que influyen en el desarrollo de las manifestaciones artísticas.

M09. Adquisición de un conocimiento sistemático e integrado de la teoría y pensamiento estético a lo largo de la Historia.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M15. Capacidad para analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.

M16. Habilidades en la búsqueda de información en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, internet, etc.) y su aplicación al planteamiento y la resolución de cuestiones antropológicas.

M17. Saber la estructura y el desarrollo de informes de investigación, en sus diversas modalidades.

M19. Aproximación al análisis cualitativo y crítico del objeto artístico en el marco social.

M20. Manejo de fuentes literarias y documentales aplicadas a la interpretación del Arte en el marco social.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

2.3. Antropología Económica I

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M03. Conocimiento de los componentes básicos de los principales paradigmas explicativos de las desigualdades sociales, culturales y políticas.

M04. Conocimiento de las transformaciones y cambios socioculturales y económicos de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales, políticos y culturales.

M10. Manejar los conceptos y herramientas de análisis de la ciencia económica convencional, comprendiendo su génesis histórica y los procesos sociales e históricos de amplio alcance con los que aquella se relaciona.

M11. Utilizar los conceptos y herramientas de análisis y de intervención social de otros enfoques de la teoría económica.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M16. Habilidades en la búsqueda de información en las diferentes fuentes (instituciones

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

oficiales, bibliotecas, internet, etc.) y su aplicación al planteamiento y la resolución de cuestiones antropológicas.

M17. Saber la estructura y el desarrollo de informes de investigación, en sus diversas modalidades.

M18. Capacidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas antropológicas y de otras ciencias sociales.

M21. Reconocer la pluralidad de dimensiones de los fenómenos económicos.

M22. Analizar, desde una perspectiva crítica, los mecanismos de expresión en valores pecuniarios de los fenómenos económicos.

M23. Reconocer las consecuencias sociales, territoriales y ecológicas del modelo de Economía Política dominante, expresado en las dinámicas de globalización.

M24. Saber contextualizar la economía andaluza en el marco de Economía Política del que forma parte, en especial: el entorno europeo y el de relaciones económicas con el resto de España y Norte de África.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

2.4. Antropología de la Organización Social I

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M05. Conocer las formas organización sociopolítica y su evolución histórica, con especial énfasis en las teorías sobre el poder, la legitimidad y el estado.

M12. Conocer las aportaciones conceptuales y teórico-metodológicas de la Antropología para el análisis de los procesos de estructura y acción social: sociabilidad, redes sociales, instituciones, modelos de organización social.

M13. Conocer otras formas de organización social basadas en el parentesco, y la articulación de las formas de filiación, afinidad y residencia.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M15. Capacidad para analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.

M16. Habilidades en la búsqueda de información en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, internet, etc.) y su aplicación al planteamiento y la resolución de cuestiones antropológicas.

M17. Saber la estructura y el desarrollo de informes de investigación, en sus diversas modalidades.

M18. Capacidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas antropológicas y de otras ciencias sociales.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

MÓDULO 3. ORGANIZACIÓN Y DIFERENCIACIÓN SOCIAL

Las asignaturas deben incluir las siguientes competencias generales, específicas y modulares indicadas en la memoria de verificación. De igual forma, dentro del sistema de evaluación.

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DE TÍTULACIÓN G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G10, G11, G12, G13, G16, G17, G18 E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E12, E13, E15, E18, E19, E20, E21, E22.

COMPETENCIAS MODULARES M01, M02, M03, M04, M05, M06, M07, M08, M09.

3.1. Teorías Antropológicas II. Corrientes Clásicas

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M02. Conocer las distintas orientaciones teóricas y metodológicas de la antropología en relación con la organización y la estructura social y política y situarlas en su contexto histórico y en conexión con la historia del pensamiento.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M06. Capacidad para analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.

M07. Saber diferenciar entre los conceptos teóricos de la Antropología y los conceptos indígenas.

M08. Saber aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis.

M09. Saber aplicar los conocimientos a la comprensión/explicación de problemas relativos a la organización social, familiar y sexual con una perspectiva transcultural, comparativa y sensible a las diferencias de género

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

3.2. Antropología de la Organización Social II

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M01. Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas de organización social especialmente en relación a los sistemas de parentesco, organización doméstica y sexo/género.

M02. Conocer las distintas orientaciones teóricas y metodológicas de la antropología en relación con la organización y la estructura social y política y situarlas en su contexto histórico y en conexión con la historia del pensamiento.

M03. Conocer los principales hallazgos y desarrollos etnográficos sobre aspectos de la organización y la estructura social, en particular las relaciones de parentesco, familia, organización doméstica y sistemas de sexo-género.

M04. Poner en relación diversas formas de organización de las diferencias sociales y la estratificación: sexo-género, etnicidad, rango, clase, etc.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M06. Capacidad para analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.

M07. Saber diferenciar entre los conceptos teóricos de la Antropología y los conceptos indígenas.

M08. Saber aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis.

M09. Saber aplicar los conocimientos a la comprensión/explicación de problemas relativos a la organización social, familiar y sexual con una perspectiva transcultural, comparativa y sensible a las diferencias de género

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

M10. Capacidad para articular procesos históricos globales y locales relativos a la organización y la diferenciación social.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

3.3. Antropología de los Géneros

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M01. Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas de organización social especialmente en relación a los sistemas de parentesco, organización doméstica y sexo/género.

M03. Conocer los principales hallazgos y desarrollos etnográficos sobre aspectos de la organización y la estructura social, en particular las relaciones de parentesco, familia, organización doméstica y sistemas de sexo-género.

M04. Poner en relación diversas formas de organización de las diferencias sociales y la estratificación: sexo-género, etnicidad, rango, clase, etc.

M05. Reconocer y analizar las aportaciones y de los movimientos y concepciones feministas, de los estudios de masculinidad y de los que analizan las nuevas identidades socio-sexuales.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M07. Saber diferenciar entre los conceptos teóricos de la Antropología y los conceptos indígenas.

M08. Saber aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis.

M09. Saber aplicar los conocimientos a la comprensión/explicación de problemas relativos a la organización social, familiar y sexual con una perspectiva transcultural, comparativa y sensible a las diferencias de género.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

MÓDULO 4. POLÍTICA, RELIGIÓN, SIMBOLISMO, COMUNICACIÓN Y COGNICIÓN

Las asignaturas deben incluir las siguientes competencias generales, específicas y modulares indicadas en la memoria de verificación. De igual forma, dentro del sistema de evaluación.

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DE TÍTULACIÓN

G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G10, G11, G12, G13, G16, G17, G18 E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E12, E13, E14, E15, E16, E18, E19, E20, E21, E22

COMPETENCIAS MODULARES M01, M02, M03, M04, M05, M06, M07, M08, M09, M10, M11, M12, M13, M14, M15.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

4.1. Antropología Simbólica I

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M04. Reconocimiento de las distintas orientaciones teóricas y metodológicas de la antropología frente al fenómeno religioso

M05. Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas y movimientos religiosos y su interrelación con procesos económicos, ambientales y sociopolíticos.

M06. Estudio del fenómeno religioso en relación con otros campos de acción sociocultural, política y económica.

M07. Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas simbólicos y la teoría antropológica al respecto.

M08. Conocer las aportaciones de la antropología al estudio de las relaciones entre cognición y cultura, así como al estudio de la cognición social.

M10. Conocer las expresiones rituales y las dimensiones simbólicas de los sistemas de poder, atendiendo especialmente a las formas de legitimación y la diversidad de configuraciones institucionales a que da lugar en cada caso.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M11. Capacidad para analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.

M12. Capacidad para articular procesos históricos globales y locales, con especial referencia a los que tienen una evidente dimensión simbólica y ritual.

M13. Saber diferenciar entre los conceptos teóricos de la Antropología y los conceptos indígenas.

M14. Saber aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis.

M15. Capacidad para articular procesos históricos globales y locales atendiendo a la dimensión política, religiosa, cognitiva y simbólica.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

4.2. Antropología Simbólica II

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M04. Reconocimiento de las distintas orientaciones teóricas y metodológicas de la antropología frente al fenómeno religioso

M05. Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas y movimientos religiosos y su interrelación con procesos económicos, ambientales y sociopolíticos.

M06. Estudio del fenómeno religioso en relación con otros campos de acción sociocultural, política y económica.

M07. Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas simbólicos y la teoría antropológica al respecto.

M08. Conocer las aportaciones de la antropología al estudio de las relaciones entre cognición y cultura, así como al estudio de la cognición social.

M10. Conocer las expresiones rituales y las dimensiones simbólicas de los sistemas de poder, atendiendo especialmente a las formas de legitimación y la diversidad de configuraciones institucionales a que da lugar en cada caso.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M11. Capacidad para analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.

M12. Capacidad para articular procesos históricos globales y locales, con especial referencia a los que tienen una evidente dimensión simbólica y ritual.

M13. Saber diferenciar entre los conceptos teóricos de la Antropología y los conceptos indígenas.

M14. Saber aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

modelos de análisis.

M15. Capacidad para articular procesos históricos globales y locales atendiendo a la dimensión política, religiosa, cognitiva y simbólica.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

4.3. Antropología Política I

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M01. Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas político-jurídicos y las concepciones teóricas y metodológicas de la antropología social en relación al cambio político.

M02. Conocer las formas organización sociopolítica y su evolución histórica a corto y largo plazo, con especial a las teorías sobre el poder, la legitimidad y el estado.

M03. Aplicación de conocimientos a la comprensión/explicación de problemas sociales contemporáneos con una clara dimensión política: justicia social, participación política, desigualdad y empoderamiento, relaciones internacionales.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

M11. Capacidad para analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.

M13. Saber diferenciar entre los conceptos teóricos de la Antropología y los conceptos indígenas.

M14. Saber aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis.

M15. Capacidad para articular procesos históricos globales y locales atendiendo a la dimensión política, religiosa, cognitiva y simbólica.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

MÓDULO 5. PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, INTERVENCIÓN SOCIAL Y ECOLOGÍA

Las asignaturas deben incluir las siguientes competencias generales, específicas y modulares indicadas en la memoria de verificación. De igual forma, dentro del sistema de evaluación.

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G10, G11, G12, G13, G16, G17, G18 E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E12, E13, E15, E17, E18, E19, E20, E21, E22

COMPETENCIAS MODULARES M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, M9

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

5.1. Teorías Antropológicas III. Corrientes y Problemas actuales

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M01. Conocer las aportaciones de la antropología al estudio transcultural y comparativo de los sistemas de producción, distribución y consumo.

M02. Conocer las principales concepciones y corrientes teóricas en el estudio de la interacción entre producción, reproducción y cultura.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M06. Capacidad para analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.

M07. Diagnosticar y mediar en situaciones de conflicto intercultural. Saber aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis de la desigualdad socioeconómica y ambiental.

M08. Capacidad para articular procesos históricos globales y locales atendiendo a la dimensión económica, ecológica y aplicada.

M09. Capacidades para evaluar programas y proyectos de investigación básica en antropología, intervención y mediación intercultural en relación a conflictos derivados de la desigualdad socioeconómica, los problemas ambientales, sanitarios, etc.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

5.2. Antropología Económica II

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M03. Conocer los enfoques y resultados de la aplicación de la antropología al estudio y mejora de los problemas sociales relacionados con la desigualdad, la explotación económica y ambiental.

M05. Conocer los enfoques, abordajes, métodos y contribuciones de la antropología al estudio de la ecología humana y las interacciones tecnoambientales y tecnoeconómicas a lo largo de la historia de las sociedades humanas.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M08. Capacidad para articular procesos históricos globales y locales atendiendo a la dimensión económica, ecológica y aplicada.

M09. Capacidades para evaluar programas y proyectos de investigación básica en antropología, intervención y mediación intercultural en relación a conflictos derivados de la desigualdad socioeconómica, los problemas ambientales, sanitarios, etc.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas

5.3. Antropología Política II

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M02. Conocer las principales concepciones y corrientes teóricas en el estudio de la interacción entre producción, reproducción y cultura.

M04. Conocer los enfoques de género en relación a la tecnología, la cultura del trabajo y la estratificación social y económica y sus consecuencias.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M06. Capacidad para analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.

M07. Diagnosticar y mediar en situaciones de conflicto intercultural. Saber aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis de la desigualdad socioeconómica y ambiental.

M08. Capacidad para articular procesos históricos globales y locales atendiendo a la dimensión económica, ecológica y aplicada.

M09. Capacidades para evaluar programas y proyectos de investigación básica en antropología, intervención y mediación intercultural en relación a conflictos derivados de la desigualdad socioeconómica, los problemas ambientales, sanitarios, etc.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

MÓDULO 6. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Las asignaturas deben incluir las siguientes competencias generales, específicas y modulares indicadas en la memoria de verificación. De igual forma, dentro del sistema de evaluación.

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DE TÍTULACIÓN G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G10, G11, G12, G13, G16, G17, G18 E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E12, E13, E15, E17, E18, E19, E20, E21, E22

COMPETENCIAS MODULARES M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M10, M11, M12, M13, M14, M15, M16, M17, M18, M19, M20, M21, M22, M23, M24, M25, M26, M27, M28, M29, M30, M31, M32

6.1. Métodos y Técnicas de Investigación en Antropología I

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M01. Conocer y evaluar los debates epistemológicos y las aportaciones metodológicos de la Antropología Social y Cultural.

M02. Conocer y usar el corpus etnográfico.

M03. Conocer los principales tipos de proyectos de investigación, evaluación e intervención en los que interviene la antropología sociocultural

M04. Conocer los diversos enfoques de la investigación etnográfica y antropológica, sus ventajas e inconvenientes.

M05. Conocer los principales métodos de recogida de datos, su validez, fiabilidad y cobertura.

M06. Conocer los fundamentos de los principales tipos de análisis de datos cualitativos y cuantitativos, aplicados en Antropología y campos afines (Sociología, Psicología Social, Geografía, etc.)

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

M07. Conocer los principios de organización de textos científicos en las diferentes ciencias sociales y especialmente la publicación científica en Antropología.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M09. Capacidad para analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas

M10. Saber diferenciar entre los conceptos teóricos de la Antropología y los conceptos indígenas.

M11. Saber aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis.

M14. Capacidad para valorar problemas de investigación, intervención y evaluación a partir de las concepciones y teorías antropológicas estudiadas.

M20. Saber registrar, analizar e interpretar las informaciones obtenidas a través del trabajo de campo etnográfico.

M22. Saber clasificar y organización la información etnológica producida en el trabajo de campo, y utilizar estrategias para su recuperación.

M23. Saber la estructura y el desarrollo de informes de investigación, en sus diversas modalidades.

M25. Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos interculturales.

M26. Capacidad de trasladar a variables observables los conceptos heurísticos que describen y analizan los problemas a investigar (operacionalización).

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

6.2. Métodos y Técnicas de Investigación en Antropología II

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M02. Conocer y usar el corpus etnográfico.

M04. Conocer los diversos enfoques de la investigación etnográfica y antropológica, sus ventajas e inconvenientes.

M05. Conocer los principales métodos de recogida de datos, su validez, fiabilidad y cobertura.

M07. Conocer los principios de organización de textos científicos en las diferentes ciencias sociales y especialmente la publicación científica en Antropología.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M12. Saber diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación social y cultural y, especialmente, investigaciones etnográficas, según objetivos y a partir de recursos de tiempo, humanos y financieros planificables.

M13. Capacidad para el diseño y ejecución de programas y proyectos de intervención y evaluación en antropología, intervención y mediación intercultural.

M15. Distinguir y evaluar la información obtenida con distintas técnicas de entrevista y encuesta, con la realización de grupos de discusión en sus diversas formas y mediante conversaciones informales.

M16. Dominar técnicas de observación participante y no participante como elemento de la investigación etnográfica

M17. Dominar las técnicas de recogida y organización de datos relacionales, como las correspondientes a genealogías, redes sociales, etc.

M19. Saber establecer relaciones etnológicas de confianza con los sujetos que estimulen la producción y confiabilidad de los datos. En particular, conocer las técnicas específicas que permiten la inmersión y la relación etnológica para el estudio de poblaciones marginales y ocultas.

M21. Conocer y aplicar las técnicas de análisis de discurso, según las diferentes aproximaciones metodológicas.

M22. Saber clasificar y organizar la información etnológica producida en el trabajo de campo, y utilizar estrategias para su recuperación.

M32. Capacidad de transmitir de forma oral y escrita los conceptos y problemáticas antropológicas, así como los resultados de la propia investigación de acuerdo con los estándares propios de las ciencias sociales.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

6.3. Técnicas Auxiliares en Etnografía

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M08. Conocer de modo introductorio tecnologías de información cartográfica (producción y análisis de datos), fuentes cartográficas digitales y formas de representación cartográfica con herramientas informáticas.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M18. Saber utilizar técnicas audiovisuales de recogida de datos y su proceso y almacenaje mediante métodos informáticos.

M24. Capacidad en la búsqueda, proceso, almacenamiento y utilización de información secundaria en las diferentes fuentes (estadísticas, cartográficas, instituciones oficiales, bibliotecas, internet, etc.).

M25. Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos interculturales.

M27. Realizar tareas de gestión, análisis y presentación de información geográfica con

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

herramientas informáticas y manejar técnicas de representación cartográfica.

M30. Manejo de software especializado en técnicas auxiliares para el análisis cultural: análisis cuantitativo, redes sociales, análisis de datos cualitativos, cartografía digital, información audiovisual.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

6.4. Métodos y Técnicas Cuantitativas de Investigación Social

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M06. Conocer los fundamentos de los principales tipos de análisis de datos cualitativos y cuantitativos, aplicados en Antropología y campos afines (Sociología, Psicología Social, Geografía, etc.)

M07. Conocer los principios de organización de textos científicos en las diferentes ciencias sociales y especialmente la publicación científica en Antropología.

M08. Conocer de modo introductorio tecnologías de información cartográfica (producción y análisis de datos), fuentes cartográficas digitales y formas de representación cartográfica con herramientas informáticas.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M22. Saber clasificar y organización la información etnológica producida en el trabajo de campo, y utilizar estrategias para su recuperación.

M28. Realizar diseños muestrales, en modelos cuantitativos y cualitativos. M29. Uso de encuestas y cuestionarios como técnica de investigación social.

M30. Manejo de software especializado en técnicas auxiliares para el análisis cultural: análisis cuantitativo, redes sociales, análisis de datos cualitativos, cartografía digital, información audiovisual.

M31. Trabajar en equipos interdisciplinares con especialistas de áreas afines, en particular: sociólogos, psicólogos sociales, geógrafos, historiadores y economistas.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

MÓDULO 7. ETNOLOGÍA REGIONAL

Las asignaturas deben incluir las siguientes competencias generales, específicas y modulares indicadas en la memoria de verificación. De igual forma, dentro del sistema de evaluación.

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DE TITULACIÓN

G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G10, G11, G12, G13, G14, G15, G16, G17, G18 E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E12, E13, E15, E16, E18, E19, E20, E21, E22

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

COMPETENCIAS MODULARES M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M10

7.1. Etnología de los Pueblos de España

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M01. Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas de organización social y la teoría antropológica al respecto aplicados a las áreas regionales seleccionadas.

M02. Reconocer el contexto histórico, político y cultural de estas aproximaciones y su evolución.

M03. Poner en relación diversas formas de organización de las diferencias sociales y la estratificación: sexo/género, etnicidad, desigualdad, rango, etc.

M04. Conocer y usar el corpus etnográfico específico de cada ámbito de estudio.

M05. Conocer los procesos históricos, en sus diversas dimensiones, que permiten plantear y/o discutir la conformación de las áreas de estudio como entidad histórica, cultural, político-administrativa, haciendo hincapié en su diversidad.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M08. Capacidad para analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas

M09. Capacidad para analizar procesos históricos globales, regionales y locales relativos a las configuraciones culturales de cada área de estudio.

M10. Capacidad de analizar la articulación de los sistemas sociales contemporáneos en las áreas de estudio con las dinámicas históricas de cada ámbito, en las que se expresa la diversidad de las culturas humanas.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

7.2. Etnología de Andalucía

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M01. Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas de organización social y la teoría antropológica al respecto aplicados a las áreas regionales seleccionadas.

M02. Reconocer el contexto histórico, político y cultural de estas aproximaciones y su evolución.

M03. Poner en relación diversas formas de organización de las diferencias sociales y la estratificación: sexo/género, etnicidad, desigualdad, rango, etc.

M04. Conocer y usar el corpus etnográfico específico de cada ámbito de estudio.

M06. Reconocer sistemas culturales característicos de las áreas de estudio: sistemas ecológicos y paisajes, organización del territorio, sistemas de organización social, sistemas tecnoeconómicos y tecnoecológicos regionales, sistemas de relaciones de poder, expresiones simbólicas y rituales.

M07. Conocer el desarrollo de las relaciones históricas entre las culturas locales, regionales y los procesos globales aplicados a la zona de estudio.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M09. Capacidad para analizar procesos históricos globales, regionales y locales relativos a las configuraciones culturales de cada área de estudio.

M10. Capacidad de analizar la articulación de los sistemas sociales contemporáneos en las áreas de estudio con las dinámicas históricas de cada ámbito, en las que se expresa la diversidad de las culturas humanas.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

MÓDULO 8. FORMACIÓN AVANZADA EN ANTROPOLOGÍA

Las asignaturas deben incluir las siguientes competencias generales, específicas y modulares indicadas en la memoria de verificación. De igual forma, dentro del sistema de evaluación.

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DE TITULACIÓN

G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G10, G11, G12, G13, G14, G15, G16, G17, G18 E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E12, E13, E15, E16, E18, E19, E20, E21, E22

COMPETENCIAS MODULARES M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M10

8.1. Etnología del Mediterráneo

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M01. Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas de organización social y la teoría antropológica al respecto aplicados a las áreas regionales seleccionadas.

M02. Reconocer el contexto histórico, político y cultural de estas aproximaciones y su evolución.

M03. Poner en relación diversas formas de organización de las diferencias sociales y la estratificación: sexo/género, etnicidad, desigualdad, rango, etc.

M04. Conocer y usar el corpus etnográfico específico de cada ámbito de estudio.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

M05. Conocer los procesos históricos, en sus diversas dimensiones, que permiten plantear y/o discutir la conformación de las áreas de estudio como entidad histórica, cultural, político-administrativa, haciendo hincapié en su diversidad.

M06. Reconocer sistemas culturales característicos de las áreas de estudio: sistemas ecológicos y paisajes, organización del territorio, sistemas de organización social, sistemas tecnoeconómicos y tecnoecológicos regionales, sistemas de relaciones de poder, expresiones simbólicas y rituales.

M07. Conocer el desarrollo de las relaciones históricas entre las culturas locales, regionales y los procesos globales aplicados a la zona de estudio.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M08. Capacidad para analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas

M09. Capacidad para analizar procesos históricos globales, regionales y locales relativos a las configuraciones culturales de cada área de estudio.

M10. Capacidad de analizar la articulación de los sistemas sociales contemporáneos en las áreas de estudio con las dinámicas históricas de cada ámbito, en las que se expresa la diversidad de las culturas humanas.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

8.2. Etnología de América Latina

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M01. Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas de organización social y la teoría antropológica al respecto aplicados a las áreas regionales seleccionadas.

M02. Reconocer el contexto histórico, político y cultural de estas aproximaciones y su evolución.

M03. Poner en relación diversas formas de organización de las diferencias sociales y la estratificación: sexo/género, etnicidad, desigualdad, rango, etc.

M04. Conocer y usar el corpus etnográfico específico de cada ámbito de estudio.

M05. Conocer los procesos históricos, en sus diversas dimensiones, que permiten plantear y/o discutir la conformación de las áreas de estudio como entidad histórica, cultural, político-administrativa, haciendo hincapié en su diversidad.

M06. Reconocer sistemas culturales característicos de las áreas de estudio: sistemas ecológicos y paisajes, organización del territorio, sistemas de organización social, sistemas tecnoeconómicos y tecnoecológicos regionales, sistemas de relaciones de poder, expresiones simbólicas y rituales.

M07. Conocer el desarrollo de las relaciones históricas entre las culturas locales, regionales y los procesos globales aplicados a la zona de estudio.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M08. Capacidad para analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas

M09. Capacidad para analizar procesos históricos globales, regionales y locales relativos a las configuraciones culturales de cada área de estudio.

M10. Capacidad de analizar la articulación de los sistemas sociales contemporáneos en las áreas de estudio con las dinámicas históricas de cada ámbito, en las que se expresa la diversidad de las culturas humanas.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

MÓDULO 9. TRABAJO DE FIN DE GRADO Y PRÁCTICAS EXTERNAS O TRABAJO DE CAMPO

Las asignaturas deben incluir las siguientes competencias generales, específicas y modulares indicadas en la memoria de verificación. De igual forma, dentro del sistema de evaluación.

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DE TITULACIÓN G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11, G12, G13, G14, G15, G16, G17, G18 E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E11, E12, E13, E14, E15, E16, E17, E18, E19, E20, E21, E22

COMPETENCIAS MODULARES M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M10, M11, M12

9.1. Prácticas Externas

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M01. Se pondrán a prueba todas las competencias cognitivas desarrolladas a lo largo de la titulación en el diseño y realización de un trabajo final de grado.

M02. Conocimiento de los conceptos, teorías y hallazgos de la antropología y otras disciplinas afines en relación a la temática elegida para el trabajo de fin de grado.

M03. Conocimiento de la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cuantitativas y cualitativas) de investigación antropológica; con especial atención a los métodos y enfoques etnográficos y las relaciones interculturales.

M04. Conocimiento de los problemas propios de la temática elegida y sus interconexiones y consecuencias.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M05. Ser capaz de aplicar todas las competencias instrumentales al desarrollo de un proyecto personal de intervención, evaluación de proyectos o programas o investigación básica en antropología social y cultural y relaciones interculturales.

M06. Saber elegir las técnicas de investigación sociocultural (cuantitativas y cualitativas) adecuadas al proyecto elegido.

M07. Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos.

M08. Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos culturales e interculturales.

M09. Capacidad de relacionar los conocimientos de Antropología sociocultural y los de otras disciplinas afines.

M10. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes en el área de estudio de la Antropología y las Ciencias Sociales, para emitir juicios que incluyen una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

M11. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado y no especializado.

M12. Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las reuniones preparatorias, la memoria de actividades realizadas y el trabajo personal por parte del estudiante en la empresa o institución deben orientarse a la adquisición de las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

9.2. Trabajo de Fin de Grado

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M01. Se pondrán a prueba todas las competencias cognitivas desarrolladas a lo largo de la titulación en el diseño y realización de un trabajo final de grado.

M02. Conocimiento de los conceptos, teorías y hallazgos de la antropología y otras disciplinas afines en relación a la temática elegida para el trabajo de fin de grado.

M03. Conocimiento de la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cuantitativas y cualitativas) de investigación antropológica; con especial atención a los métodos y enfoques etnográficos y las relaciones interculturales.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

M04. Conocimiento de los problemas propios de la temática elegida y sus interconexiones y consecuencias.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M05. Ser capaz de aplicar todas las competencias instrumentales al desarrollo de un proyecto personal de intervención, evaluación de proyectos o programas o investigación básica en antropología social y cultural y relaciones interculturales.

M06. Saber elegir las técnicas de investigación sociocultural (cuantitativas y cualitativas) adecuadas al proyecto elegido.

M09. Capacidad de relacionar los conocimientos de Antropología sociocultural y los de otras disciplinas afines.

M10. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes en el área de estudio de la Antropología y las Ciencias Sociales, para emitir juicios que incluyen una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

M11. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado y no especializado.

M12. Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

La acción tutorial, tanto grupal como individualizada será la actividad formativa básica del Trabajo de Fin de Grado y deberá orientarse hacia la adquisición de las competencias señaladas.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

MÓDULO 10. INTERCULTURALIDAD EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Las asignaturas deben incluir las siguientes competencias generales, específicas y modulares indicadas en la memoria de verificación. De igual forma, dentro del sistema de evaluación.

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DE TITULACIÓN G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11, G12, G13, G14, G15, G16, G17, G18 E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E11, E12, E13, E14, E15, E16, E17, E18, E19, E20, E21, E22

COMPETENCIAS MODULARES M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M10, M11, M12, M13, M14, M15, M16

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

10.1. Antropología de la Comunicación

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M08. Conocer las orientaciones teóricas y metodológicas de la antropología de la comunicación.

M09. Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas de comunicación.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M15. Capacidad para el análisis crítico de la economía política de la información, la identificación y valoración de prácticas sociales vigentes basadas en modelos comunicativos orales y los procesos de mercantilización de la cultura.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

10.2. Antropología de las Sociedades Contemporáneas

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M01. Conocer los instrumentos teóricos y metodológicos para comprender el mundo actual: globalización/localización.

M02. Comprender la actual hegemonía del mercado como lógica cultural dominante.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M15. Capacidad para el análisis crítico de la economía política de la información, la identificación y valoración de prácticas sociales vigentes basadas en modelos comunicativos orales y los procesos de mercantilización de la cultura.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

10.3. Etnicidad y Multiculturalismo

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M03. Entender los procesos de activación de las identidades e identificaciones colectivas.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

M04. Conocer los procesos de construcción nacional y de etnogénesis.

M05. Comprender los procesos constitutivos de la ciudadanía y sus limitaciones

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M15. Capacidad para el análisis crítico de la economía política de la información, la identificación y valoración de prácticas sociales vigentes basadas en modelos comunicativos orales y los procesos de mercantilización de la cultura.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

10.4. Antropología de las Religiones

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M06. Conocer las teorías antropológicas de la religión.

M07. Conocer y contextualizar culturalmente la pluralidad religiosa.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M13. Capacidad para el análisis crítico y reflexivo de las formas contemporáneas de la práctica

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

religiosa.

M14. Capacidad para la investigación antropológica en los espacios, agencias, relaciones e itinerarios religiosos.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

10.5. Etnología del África Negra

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M10. Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos de la etnología del África Negra.

M11. Conocer los procesos históricos, los sistemas de organización social, las formas de organización del poder, los sistemas de creencias y las formas de expresión de la religiosidad del África Negra.

M12. Contextualizar las distintas realidades del África Negra en el marco político y económico global contemporáneo.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M16. Aplicar el conocimiento antropológico sobre el África Negra a la resolución de sus

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

problemas sociales, económicos y culturales.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

MÓDULO 11. ANTROPOLOGÍA DEL TERRITORIO Y DEL DESARROLLO

Las asignaturas deben incluir las siguientes competencias generales, específicas y modulares indicadas en la memoria de verificación. De igual forma, dentro del sistema de evaluación.

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DE TITULACIÓN G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11, G12, G13, G14, G15, G16, G17, G18 E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E11, E12, E13, E14, E15, E16, E17, E18, E19, E20, E21, E22

COMPETENCIAS MODULARES M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M10, M11, M12, M13, M14, M15, M16, M17, M18, M19, M20, M21, M22, M23

11.1. Antropología del Desarrollo

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M01. Conocer la evolución y las aportaciones conceptuales y metodológicas, así como la diversidad de enfoques, en los ámbitos del desarrollo, el trabajo, los estudios rurales y urbanos y la sociología ecológica, desde la Antropología y ámbitos académicos afines.

M02. Diferenciar los procesos de desarrollo de la dinámica social y del cambio social.

M03. Analizar críticamente el concepto de desarrollo, y sus distintas aplicaciones (políticas gubernamentales y acciones de cooperación desde organizaciones no gubernamentales).

M14. Conocer los diferentes modelos de producción del territorio, tanto en ámbitos rurales como urbanos, y sus consecuencias en las relaciones sociales, explotación económica, medioambiente, etc., especialmente en el marco de la globalización.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M16. Intervenir en programas de desarrollo, dentro de equipos multidisciplinares.

M17. Evaluar la relación dialéctica entre desarrollo y cultura en las distintas fases de un proyecto de desarrollo: diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.

M18. Conocer y aplicar las estrategias y la metodología de acción de los diferentes modelos alternativos de desarrollo.

M19. Aplicar una perspectiva integral e interdisciplinar a procesos de desarrollo, a transformaciones rurales y urbanas y a problemas ambientales.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

11.2. Antropología y Sociedades Rurales

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M01. Conocer la evolución y las aportaciones conceptuales y metodológicas, así como la diversidad de enfoques, en los ámbitos del desarrollo, el trabajo, los estudios rurales y urbanos y la sociología ecológica, desde la Antropología y ámbitos académicos afines.

M04. Conocimiento de la diversidad de sistemas agrarios, en relación con diversas lógicas culturales, desde los modelos industrializados a los del campesinado tradicional.

M05. Conocimiento de los procesos de modernización agraria, en distintas escalas y etapas, y sus consecuencias socio-territoriales y ecológicas.

M06. Identificar los nuevos usos y funcionalidades socioeconómicas y culturales de los territorios rurales.

M14. Conocer los diferentes modelos de producción del territorio, tanto en ámbitos rurales como urbanos, y sus consecuencias en las relaciones sociales, explotación económica, medioambiente, etc., especialmente en el marco de la globalización.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M20. Participar en procesos institucionales para la intervención sobre espacios rurales, problemas urbanos y en relación a problemas ambientales.

M21. Identificar agentes, prácticas y discursos en procesos de conflicto ambiental, tanto en entornos rurales como urbanos, y proponer un enfoque holístico en los mismos.

M22. Diseñar y planificar sistemas de intervención sobre modelos de gestión (recursos naturales, problemas agrarios y urbanos, problemas ambientales), aplicando el enfoque de la gobernanza y la dialógica de racionalidades culturales diversas.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

11.3. Antropología Urbana

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M01. Conocer la evolución y las aportaciones conceptuales y metodológicas, así como la diversidad de enfoques, en los ámbitos del desarrollo, el trabajo, los estudios rurales y urbanos y la sociología ecológica, desde la Antropología y ámbitos académicos afines.

M14. Conocer los diferentes modelos de producción del territorio, tanto en ámbitos rurales como urbanos, y sus consecuencias en las relaciones sociales, explotación económica, medioambiente, etc., especialmente en el marco de la globalización.

M15. Caracterización de imaginarios asociados a los diversos modelos de producción espacial.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M19. Aplicar una perspectiva integral e interdisciplinar a procesos de desarrollo, a transformaciones rurales y urbanas y a problemas ambientales.

M20. Participar en procesos institucionales para la intervención sobre espacios rurales, problemas urbanos y en relación a problemas ambientales.

M21. Identificar agentes, prácticas y discursos en procesos de conflicto ambiental, tanto en entornos rurales como urbanos, y proponer un enfoque holístico en los mismos.

M22. Diseñar y planificar sistemas de intervención sobre modelos de gestión (recursos naturales, problemas agrarios y urbanos, problemas ambientales), aplicando el enfoque de la gobernanza y la dialógica de racionalidades culturales diversas.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

11.4. Antropología Ecológica

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M01. Conocer la evolución y las aportaciones conceptuales y metodológicas, así como la diversidad de enfoques, en los ámbitos del desarrollo, el trabajo, los estudios rurales y urbanos y la sociología ecológica, desde la Antropología y ámbitos académicos afines.

M11. Conocimiento de los diversas aportaciones del enfoque ecológico en el análisis de sociedades indígenas, campesinas y urbano-industriales.

M12. Analizar las diversas maneras de relaciones humano-ambientales desde una perspectiva ecosistémica, y conocer los diversos modelos de apropiación material, política y cognitiva del entorno en diversos modelos sociales.

M13. Conocer y aplicar el enfoque del riesgo, particularmente a las sociedades urbano-industriales, identificando los principales problemas ambientales, sus fundamentos sociales y consecuencias culturales.

M14. Conocer los diferentes modelos de producción del territorio, tanto en ámbitos rurales como urbanos, y sus consecuencias en las relaciones sociales, explotación económica, medioambiente, etc., especialmente en el marco de la globalización.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M19. Aplicar una perspectiva integral e interdisciplinar a procesos de desarrollo, a transformaciones rurales y urbanas y a problemas ambientales.

M20. Participar en procesos institucionales para la intervención sobre espacios rurales,

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

problemas urbanos y en relación a problemas ambientales.

M21. Identificar agentes, prácticas y discursos en procesos de conflicto ambiental, tanto en entornos rurales como urbanos, y proponer un enfoque holístico en los mismos.

M22. Diseñar y planificar sistemas de intervención sobre modelos de gestión (recursos naturales, problemas agrarios y urbanos, problemas ambientales), aplicando el enfoque de la gobernanza y la dialógica de racionalidades culturales diversas.

M23. Saber aplicar estrategias de investigación etnográfica en diversos entornos territoriales, superando las dificultades metodológicas características de la globalización.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

11.5. Antropología del Trabajo

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M01. Conocer la evolución y las aportaciones conceptuales y metodológicas, así como la diversidad de enfoques, en los ámbitos del desarrollo, el trabajo, los estudios rurales y urbanos y la sociología ecológica, desde la Antropología y ámbitos académicos afines.

M07. Conocer los diversos modelos de organización técnica y social del trabajo y los sistemas

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

ideáticos que los conforman, relacionando las culturas del trabajo con prácticas sociales y cosmovisiones.

M08. Identificar el trabajo y los procesos de trabajo como categoría estructurante de la identidad social.

M09. Analizar críticamente los diversos modelos de control social desarrollados mediante la organización del trabajo.

M10. Conocer las estrategias empresariales en sus discursos y prácticas y las formas de adaptación/resistencia de los trabajadores en la economía de mercado capitalista.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M22. Diseñar y planificar sistemas de intervención sobre modelos de gestión (recursos naturales, problemas agrarios y urbanos, problemas ambientales), aplicando el enfoque de la gobernanza y la dialógica de racionalidades culturales diversas.

M23. Saber aplicar estrategias de investigación etnográfica en diversos entornos territoriales, superando las dificultades metodológicas características de la globalización.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

MÓDULO 12. INTERVENCIÓN SOCIAL

Las asignaturas deben incluir las siguientes competencias generales, específicas y modulares

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

indicadas en la memoria de verificación. De igual forma, dentro del sistema de evaluación.

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DE TITULACIÓN G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11, G12, G13, G14, G15, G16, G17, G18 E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E11, E12, E13, E14, E15, E16, E17, E18, E19, E20, E21, E22

COMPETENCIAS MODULARES M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M10, M11, M12, M13, M14, M15, M16, M17, M18, M19, M20

12.1. Antropología de la Sexualidad

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M01. Conocer las aportaciones teóricas interdisciplinares (Antropología y disciplinas afines) sobre migraciones, sexualidad, salud, exclusión social, educación y organizaciones

M06. Conocimiento de la diversidad de sistemas culturales de control y gestión de la sexualidad, y las nuevas formas de representación de ésta en las sociedades contemporáneas.

M07. Analizar la sexualidad como factor de identidad social y conocer estrategias de identificación política a partir de la sexualidad.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M15. Identificar y gestionar las consecuencias sociales de la multiculturalidad global y local, dentro de equipos de trabajo con otros especialistas, en los campos de la emigración, salud, educación, exclusión social.

M17. Diseñar estrategias de actuación y participar en programas de colaboración, enseñanza secundaria, proyectos de salud y demás actuaciones donde la sexualidad aparece como elemento clave de intervención.

M19. Aplicación de las aportaciones de las disciplinas sociológicas al estudio y análisis de las nuevas fuentes y factores de desigualdad y exclusión: desigualdades de género, socioeconómicas y sociolaborales, basadas en la edad, en las relaciones interétnicas.

M20. Participar en organizaciones complejas para la resolución de problemas sociales relevantes, con el enfoque y las herramientas metodológicas de la Antropología (empresas, Organismos de la Administración, Organizaciones No Gubernamentales).

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

12.2. Antropología de la Salud

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M01. Conocer las aportaciones teóricas interdisciplinares (Antropología y disciplinas afines) sobre migraciones, sexualidad, salud, exclusión social, educación y organizaciones

M04. Analizar críticamente dispositivos de salud en contextos multiculturales.

M05. Conocer las lógicas de funcionamiento del modelo biomédico y las problemáticas asociadas las tecnologías de reproducción artificial.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M15. Identificar y gestionar las consecuencias sociales de la multiculturalidad global y local, dentro de equipos de trabajo con otros especialistas, en los campos de la emigración, salud, educación, exclusión social.

M16. Participar en proyectos de cooperación y en dispositivos de planificación cuya materia fundamental sea la salud.

M17. Diseñar estrategias de actuación y participar en programas de colaboración, enseñanza secundaria, proyectos de salud y demás actuaciones donde la sexualidad aparece como elemento clave de intervención.

M20. Participar en organizaciones complejas para la resolución de problemas sociales relevantes, con el enfoque y las herramientas metodológicas de la Antropología (empresas, Organismos de la Administración, Organizaciones No Gubernamentales).

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

12.3. Antropología y Exclusión Social

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M01. Conocer las aportaciones teóricas interdisciplinares (Antropología y disciplinas afines) sobre migraciones, sexualidad, salud, exclusión social, educación y organizaciones

M13. Reconocimiento y aplicación de las aportaciones de las disciplinas sociológicas a las desigualdades socio-culturales y económicas en el marco de una sociedad capitalista globalizada.

M14. Analizar la autoridad, la estructuración interna y los procesos simbólicos y políticos de las organizaciones en un entorno social y cultural dado.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M15. Identificar y gestionar las consecuencias sociales de la multiculturalidad global y local, dentro de equipos de trabajo con otros especialistas, en los campos de la emigración, salud, educación, exclusión social.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

M19. Aplicación de las aportaciones de las disciplinas sociológicas al estudio y análisis de las nuevas fuentes y factores de desigualdad y exclusión: desigualdades de género, socioeconómicas y sociolaborales, basadas en la edad, en las relaciones interétnicas.

M20. Participar en organizaciones complejas para la resolución de problemas sociales relevantes, con el enfoque y las herramientas metodológicas de la Antropología (empresas, Organismos de la Administración, Organizaciones No Gubernamentales).

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

12.4. Antropología de la Educación

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M01. Conocer las aportaciones teóricas interdisciplinares (Antropología y disciplinas afines) sobre migraciones, sexualidad, salud, exclusión social, educación y organizaciones

M08. Estudiar los sistemas educativos en contextos multiculturales.

M09. Analizar críticamente los dispositivos educativos en el contexto de la globalización y la crisis del modelo en la actualidad.

M10. Reconocer la diversidad cultural a partir del conocimiento de los procesos educativos y

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

de socialización.

M11. Reconocimiento de la relación entre transmisión cultural y enculturación, pervivencia y reinterpretación cultural, diversidad cultural de la especie humana, resistencia cultural y procesos de homogeneización.

M12. Aplicación de conocimientos a problemas contemporáneos de intervención desde la educación.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M15. Identificar y gestionar las consecuencias sociales de la multiculturalidad global y local, dentro de equipos de trabajo con otros especialistas, en los campos de la emigración, salud, educación, exclusión social.

M18. Intervenir en el debate asimilación/integración en contextos multiculturales en líneas de política educativa.

M20. Participar en organizaciones complejas para la resolución de problemas sociales relevantes, con el enfoque y las herramientas metodológicas de la Antropología (empresas, Organismos de la Administración, Organizaciones No Gubernamentales).

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

12.5. Antropología de las Migraciones

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

A. COMPETENCIAS MODULARES

COMPETENCIAS COGNITIVAS (SABER)

M01. Conocer las aportaciones teóricas interdisciplinares (Antropología y disciplinas afines) sobre migraciones, sexualidad, salud, exclusión social, educación y organizaciones

M02. Reconocimiento de las diversas lecturas científicas sobre los datos relativos a los procesos de transnacionalización.

M03. Articular procesos migratorios con procesos económicos, políticos, sociales y culturales en diversas escalas.

M13. Reconocimiento y aplicación de las aportaciones de las disciplinas sociológicas a las desigualdades socio-culturales y económicas en el marco de una sociedad capitalista globalizada.

M14. Analizar la autoridad, la estructuración interna y los procesos simbólicos y políticos de las organizaciones en un entorno social y cultural dado.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M15. Identificar y gestionar las consecuencias sociales de la multiculturalidad global y local, dentro de equipos de trabajo con otros especialistas, en los campos de la emigración, salud, educación, exclusión social.

M19. Aplicación de las aportaciones de las disciplinas sociológicas al estudio y análisis de las nuevas fuentes y factores de desigualdad y exclusión: desigualdades de género, socioeconómicas y sociolaborales, basadas en la edad, en las relaciones interétnicas.

M20. Participar en organizaciones complejas para la resolución de problemas sociales relevantes, con el enfoque y las herramientas metodológicas de la Antropología (empresas, Organismos de la Administración, Organizaciones No Gubernamentales).

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

MÓDULO 13. PATRIMONIO CULTURAL

Las asignaturas deben incluir las siguientes competencias generales, específicas y modulares indicadas en la memoria de verificación. De igual forma, dentro del sistema de evaluación.

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DE TITULACIÓN G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11, G12, G13, G14, G15, G16, G17, G18 E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E11, E12, E13, E14, E15, E16, E17, E18, E19, E20, E21, E22

COMPETENCIAS MODULARES M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M10, M11, M12, M13, M14, M15, M16, M17

13. 1. Patrimonio Etnológico

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

M01. Conocer el corpus teórico aplicado al concepto de patrimonio cultural. M02. Reconocer la especificidad del patrimonio etnológico en el contexto del patrimonio cultural.

M08. Conocer las teorías que abordan la creación de imágenes.

M09. Conocer la metodología de producción, la representación visual y el proceso de comunicación.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M10. Identificar las diferentes instituciones implicadas en la formulación y contenidos del patrimonio cultural.

M11. Conocer las medidas de protección jurídico-administrativas aplicadas al patrimonio etnológico, para intervenir en procesos de gestión del mismo.

M12. Aplicar una óptica integral e interdisciplinar en el reconocimiento y puesta en valor del patrimonio cultural.

M13. Participar en procedimientos de catalogación e intervención del patrimonio etnológico.

M14. Participar en equipos de trabajo para el desarrollo de proyectos de difusión del patrimonio cultural.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

13.2. Museología Antropológica

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

M03. Conocer la evolución histórica de los museos antropológicos y sus relaciones con el desarrollo de la Antropología académica.

M04. Conocer críticamente los planteamientos museológicos y las presentaciones museográficas.

M09. Conocer la metodología de producción, la representación visual y el proceso de comunicación.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M15. Proyectar y gestionar un museo antropológico, entendido como pieza clave e insustituible en toda política cultural encaminada a la protección y el conocimiento de la memoria y la tradición de un colectivo.

M17. Capacidad para la producción, análisis y crítica de documentos audiovisuales.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

13.3. Antropología del Turismo

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

M05. Conocer las teorías antropológicas del turismo para el estudio del fenómeno turístico en el marco de los procesos de globalización y localización.

M06. Conocer las diversas dinámicas y consecuencias socioculturales del turismo en los destinos turísticos.

M07. Conocer las relaciones entre la realidad museológica actual y el desarrollo turístico.

M08. Conocer las teorías que abordan la creación de imágenes.

M09. Conocer la metodología de producción, la representación visual y el proceso de comunicación.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M16. Capacitación para el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo turístico sostenible.

M17. Capacidad para la producción, análisis y crítica de documentos audiovisuales.

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

13.4. Antropología Visual

Se recomienda incluir las siguientes competencias modulares:

A. COMPETENCIAS MODULARES

M08. Conocer las teorías que abordan la creación de imágenes.

M09. Conocer la metodología de producción, la representación visual y el proceso de comunicación.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES (SABER HACER)

M17. Capacidad para la producción, análisis y crítica de documentos audiovisuales.

B. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a y en las que se abordan cuestiones conceptuales sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Clases prácticas: sesiones académicas desarrolladas en clase con la presencia del/la profesor/a en las que se abordan estudios y casos prácticos sobre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

pretenden alcanzar las competencias modulares.

Seminarios, exposiciones y debate: con carácter puntual, el alumnado participará en seminarios, exposiciones y debates que se organicen sobre contenidos afines a las distintas asignaturas que constituyen el Módulo. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

Salidas de campo: en aquellas asignaturas en que se considere adecuado en sus respectivas guías docentes, se realizarán salidas de campo para poder comprobar in situ las distintas cuestiones teóricas y casos prácticos previamente abordados en clase. Mediante el desarrollo de esta actividad formativa se pretenden alcanzar las competencias modulares.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

Deben aparecer recogidas en el sistema de evaluación las competencias señaladas.

7.- RESPONSABILIDADES.

En el caso de los Programas de las asignaturas tal y como se recoge en los artículos 13 y 14 del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla los Consejos de Departamento aprobarán para cada asignatura un único programa, que será común para todos los grupos en los que se imparta. Los programas de las asignaturas podrán ser modificados por acuerdo del Consejo de Departamento. Las modificaciones no podrán afectar al plan de estudios y surtirán efecto en el curso académico siguiente al de su fecha de aprobación.

La iniciativa de modificación corresponde al Director o a la Comisión de Docencia del Departamento y, también, a la comisión específica de seguimiento del plan de estudios mencionada en el artículo 28.2 del EUS.

En el caso de los Proyectos docentes, en el artículo 42 del citado reglamento se recoge que los Consejos de Departamento aprobarán, para cada curso académico, los proyectos docentes propuestos por los profesores de cada asignatura, salvo que dichos proyectos incumplan algún precepto del reglamento de actividades docentes o su normativa de desarrollo, en cuyo caso dicho incumplimiento deberá señalarse explícitamente y ser subsanado por los profesores proponentes en un plazo máximo de una semana.

Salvo circunstancias excepcionales, los proyectos docentes no podrán ser modificados durante el curso; en cualquier caso, las modificaciones que afecten al sistema de evaluación requerirán el visto bueno de los Delegados de los estudiantes de los grupos afectados

8.- APROBACIÓN.

Elaborado	Revisado	Aprobado
<i>Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Antropología Social y Cultural.</i>	<i>Vicedecano de Calidad e Innovación Docente</i>	<i>Comisión de Garantía de Calidad del Centro</i>

	RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE EVALUACIÓN Y SU COHERENCIA CON EL PERFIL DE LA TITULACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	R04.GASC-SGC
	DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA ASIGNADA EN EL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Diciembre 2015

Género gramatical:

Las referencias a personas o colectivos o citados en los textos en género masculino, por economía del lenguaje, debe entenderse como un género gramatical no marcado. Cuando proceda, será igualmente válida la mención en género.